

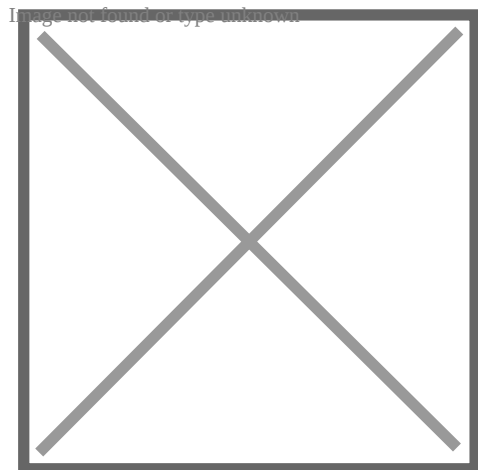
PANORAMA | Educación

Educación publica la convocatoria de 5.047 plazas de 66 especialidades para las oposiciones de junio

Los aspirantes a los cuerpos de Profesores de Secundaria, de Música y Artes Escénicas y Especialistas en Sectores Singulares de FP pueden presentar sus solicitudes hasta el 18 de marzo

Redacción

Miércoles 25 de febrero de 2026 - 17:14



La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha convocado las oposiciones de ingreso en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional. Son un total 5.015 plazas de nuevo ingreso y 32 procedentes de la reserva de discapacidad pendiente de procedimientos selectivos anteriores.

Las plazas se reparten de la siguiente forma: en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria son 4.406 plazas, 475 de ellas correspondientes al turno de reserva de discapacidad; en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas son 201 plazas, 23 de ellas correspondientes al turno de reserva de discapacidad y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional son 440 plazas, 45 de ellas correspondientes al turno de reserva de discapacidad. Además, se convocan pruebas selectivas con 120 plazas de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para personal funcionario de carrera, con un mínimo de seis años, del subgrupo A2.

Una vez publicada la convocatoria hoy, miércoles 25 de febrero de 2026, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) los aspirantes tendrán desde mañana día 26 hasta el 18 de marzo para presentar sus solicitudes a través de la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Esta Orden de convocatoria ha sido negociada con los representantes sindicales (CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT) en la Mesa Sectorial de Educación.

El procedimiento selectivo de ingreso constará de una fase de oposición, otra de concurso y una fase de prácticas. El sistema selectivo de acceso al Cuerpo de Profesores de Secundaria para los funcionarios del Subgrupo A2 constará de un concurso de méritos y una prueba.

Estos puestos proceden de tres decretos de Oferta de Empleo Público (2023, 2024 y 2026) y corresponden a la tasa de reposición del 100% de las bajas producidas por jubilaciones, fallecimientos o traslados voluntarios a otras comunidades autónomas, entre otros.

Para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria se convocan plazas en 36 especialidades y son las siguientes:

Matemáticas (255), Física y Química (225), Dibujo (127), Francés (101), Música (151), Educación Física (503), Orientación Educativa (351), Tecnología (304), Administración de Empresas (116), Análisis y Química Industrial (25), Asesoría y procesos de Imagen Personal (45), Formación y Orientación Laboral (391), Hostelería y Turismo (70), Informática (154), Intervención Sociocomunitaria (75), Organización y

Gestión Comercial (46), Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (60), Procesos de Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos (45), Procesos Sanitarios (65), Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (10), Procesos y Productos en Artes Gráficas (10), Sistemas electrónicos (55), Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos (60), Instalaciones Electrotécnicas (140), Laboratorio (20), Oficina de proyectos de construcción (30), Operaciones y Equipos de Elaboración de productos alimentarios (40), Operaciones de Procesos (5), Operaciones y equipos producción agraria (120), Procedimientos sanitarios y asistenciales (150), Procesos comerciales (80), Procesos de Gestión Administrativa (201), Servicios a la Comunidad (100), Sistemas y Aplicaciones Informáticos (186), Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido (15) y Equipos Electrónicos (75).

Para el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas se convocan plazas en 20 especialidades y son las siguientes:

Dramaturgia y Escritura Dramática (6), Interpretación en el Teatro Musical (3), Canto (10), Contrabajo (10), Coro (8), Guitarra (30), Historia de la Música (5), Orquesta (5), Percusión (16), Saxofón (12), Trombón (12), Trompa (5), Tuba (6), Violín (20), Danza Española (4), Danza Contemporánea (5), Dirección Escénica (9), Espacio Escénico (4), Lenguaje Musical (21) y Cante Flamenco (10).

Para el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional se convocan plazas en 10 especialidades y son las siguientes:

Cocina y Pastelería (80), Estética (35), Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble (25), Mantenimiento de Vehículos (110), Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (30), Patronaje y Confección (20), Peluquería (40), Producción de Artes Gráficas (20), Servicios de Restauración (40) y Soldadura (40).

En esta convocatoria se ha introducido una novedad relativa al baremo de la fase de concurso. Así, puntuará la superación de la fase de oposición de hasta dos procedimientos selectivos de ingreso en la función pública docente en la misma especialidad del cuerpo a la que se opta, y que hayan sido convocados desde 2012 incluido, una medida para premiar el esfuerzo y los conocimientos del personal que aprueba sin plaza en procedimientos selectivos anteriores.

También se ha incorporado por primera vez la valoración específica para la Competencia Digital Docente alineada con el marco regulador de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Gracias al sistema informático de la Consejería, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, todo el procedimiento de gestión de las oposiciones será íntegramente digital, facilitando una logística con cientos de tribunales, miles de vocales en los mismos y decenas de miles de personas aspirantes en un espacio de tiempo de aproximadamente un mes, contribuyendo además al cuidado del medio ambiente al evitar la impresión de más de dos millones de documentos en formato papel. En este sentido cabe destacar que todas las fases del procedimiento selectivo; solicitud de participación, presentación de méritos, presentación de la programación didáctica, calificación, entrega de rúbricas y todas las actas del expediente se realizan de forma telemática y segura.

Finalmente, la digitalización del expediente administrativo y económico optimiza el sistema de archivo de la Junta de Andalucía, garantizando una gestión más ágil y eficiente de la documentación, así como su posterior recuperación para múltiples cuestiones.

En este procedimiento selectivo se mantienen las medidas de conciliación implantadas en Andalucía, lo que permite que las mujeres con hijos lactantes puedan recuperar el tiempo de lactancia en el desarrollo de la prueba, y el aplazamiento de las mismas por razones vinculadas al parto y al puerperio, dentro de los días de

actuación de los tribunales.